AÑO VI — Guadalajara: Viernes 28 de Septiembre de 1906 — NÚM. 561

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

| | Pesetas |
|---|---|
| Guadalajara, mes..... | 0,50 |
| Provincias, trimestre... | 1,50 |
| Extranjero, íd. ... | 3 |

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

# EL DUELO

Si desde que se empezó á llamar libertad al ataque al derecho, hemos progresado en criminalidad, el progreso sería mayor si las autoridades cumplieran con su deber y no fueran tolerantes con los criminales que atacan á la moral, á los sentimientos religiosos y á las buenas costumbres, si no quedaran impunes los delitos que manda castigar el Código penal, tal como el duelo, delito ejecutado siempre con premeditación y muchas veces con alevosía. Pues es tal la tolerancia de las autoridades en no castigar el delito llamado duelo, que afecta á la moral, repugna á la razón y hiere al sentimiento religioso, que en una semana, entre Madrid y San Sebastián, donde hay Ministros, Gobernadores, Jueces, policía y ejército, se han concertado cinco duelos con todo lujo de publicidad, entre personas conocidas, y alguno, para mayor escándalo, entre dos aristócratas, tío y sobrino, y las autoridades no han cumplido lo que les ordena la ley, no han cumplido lo que les manda hacer el artículo 439 del Código penal, que dice: «La autoridad que tuviera noticia de estarse concertando un duelo, procederá á la detención del provocador y á la del provocado si éste hubiese aceptado el desafío, y no los pondrá en libertad hasta qne den palabra de honor de desistir de su propósito.»

Ahora bien, ¿han cumplido las autoridades de Madrid y San Sebastián con lo que les manda hacer este artículo de la ley penal? ¿No ha publicado la prensa antes de verificarse los duelos, los nombres de los duelistas, sus profesiones, y el de los padrinos y el motivo por que se concertaba el duelo? Campo del honor llaman los duelistas al acto de cometer un delito para castigar otro, nombrando juez para que ayude á dar la sentencia al mismo que cometió el primero, y como ese tribunal mide la razón y el derecho de las partes por la destreza de cada una en manejar las armas, y los que insultan, injurian, calumnian y ofenden, por necesidad son diestros en manejarlas, porque se instruyen á este fin, de ahí que el duelo se comete, además de con premeditación, con alevosía, y por consiguiente la sentencia que da el juez calumniador es de condena para el inocente y ofendido, y en lugar de castigar el primer delito, quedan impunes los dos.

¡Llamar campo del honor al acto de cometer un delito con premeditación y alevosía! ¿Estaría borracho ó loco el que llamó primero campo del honor al acto de, para castigar una ofensa, nombrar juez al que ofendió ó cometió el delito? ¿Estaría borracho ó loco el primero que entregó su razón y derecho á merced de un matachín pendenciero; pero diestro en manejar las armas para ofender impunemente?

Es tal la falta de sentido moral, juicio y razón de los que llaman campo del honor al duelo, que hasta ha habido casos que ofendido, ofensor y padrinos, de común acuerdo, han ejecutado la parodia del duelo llevando armas de fuego cargadas de pólvora sola, ó han disparado al aire, todo para no perder el título de caballeros, ganado en simular un delito, en fingir un duelo. No un hombre religioso, sino todo el que no tenga perturbado su cerebro de vanidad mal entendida, no debe ir á ese tribunal injusto, prevaricador, parcial, inmoral y anti-religioso, á ventilar su razón, á castigar una ofensa, porque el juez que ha de formar parte del tribunal, siendo ofensor, ha de ser parcial; siendo calumniador, es criminal, y los criminales no pueden ser jueces para castigar su mismo delito; no pueden ser juzgadores, sino juzgados.

El artículo 440 del Código penal, dice: «El que matare en duelo á su adversario, será castigado con la pena de prisión y si le causara lesiones señaladas en el número 1.° del artículo 431, con la de prisión correccional en su grado medio al máximo; y en cualquier otro caso se impondrá á los combatientes la pena de arresto mayor aunque no resulten lesiones.» Y yo pregunto: ¿cuántos duelistas han sido castigados con esas penas por haberse batido en duelo? ¿O es letra muerta lo que se dice en los artículos del Código penal con respecto á los duelistas? Si á los que en un momento de arrebato y acaloro al verse ó creerse ofendidos hieren ó matan, se les forma causa y se les castiga, ¿no es mucho más criminal el que hiere ó mata con premeditación por medio del acto del duelo ó desafío?

Es tal el desuso en que va cayendo el castigo de los delitos que dañan á la moral, á la religión y á las buenas costumbres, que á pesar de que el artículo 586 del Código penal castiga á los que ofenden con sus palabras los sentimientos religiosos, yo desearía saber si de los 87.728 juicios de faltas que se han celebrado en un año en toda la Nación, si han sido diez para castigar á los blasfemos, y también tendría curiosidad de saber si de los 21.628 juicios que se han celebrado en los pueblos que comprenden la Audiencia territorial de Madrid ha sido alguno castigando esa vergüenza que se llama blasfemia, á pesar de que no pasará una hora, un minuto ni un segundo que en la capital de España no se blasfeme contra Dios y las cosas sagradas, pues se blasfema ante las autoridades y por las autoridades, y se ha dicho con visos de verdad que ha habido Ministros de la Corona blasfemos.

Si la sociedad no estuviera loca, caminando al suicidio, conocería que desde que existe el hombre en el globo terrestre, no habrá habido un momento en que sea más peligroso debilitar las creencias religiosas, porque jamás, jamás estuvo el mundo todo, amenazado de un cataclismo general como lo está ahora, pues el anarquista Malato dice en una obra que Francia, donde se van perdiendo las creencias religiosas, será la primera nación que tendrá como gobierno la anarquía, pero también dice que la segunda será España

Por eso no me extraña que el Emperador de Alemania, que debe de ser unos de los soberanos más sabios de Europa, haya dicho en un reciente discurso entre otras cosas: «Juremos, pues, consagrar desde hoy todos nuestros esfuerzos intelectuales y corporales á la grandeza y al progreso de la Patria. Que los representantes de todas las profesiones sin distinción de confesión se junten para poner freno á la incredulidad.» Y este discurso le publicó el primero *La Correspondencia de España* y al ir á leer en los periódicos anticlericales, me encontré con que habían suprimido y no publicaban el párrafo donde dice el Kaiser, que hay que poner freno á la incredulidad.

JUAN DE DIOS BLÁS.

# *Pequeñeces*

## El matonismo

*Es el dios de la valentía vocinglera. Nació en medio del arroyo, le recogieron y criaron las clases más incultas al hampa social, recorrió triunfalmente los templos donde la* golferancia *le rendía su más ferviente culto y ha empezado á invadir con grandes bríos las tranquilas esferas donde residen las clases medias.*

*Todas las religiones tienen su culto y todos los dioses una insignia que los representa; al matonismo se le adora con expresiones de fanfarrona valentía y sus secuaces usan como distintivo la pistola, el puñal ó la navaja. Cualquiera de estas armas es su ídolo, es el código que regula todos los castigos y el tribunal que falla todas las contiendas.*

*Sus inapelables sentencias tienen como punto de cumplimiento las ensangrentadas camas de los hospitales, las silenciosas tumbas de los cementerios, las obscuras celdas de los presidios, ó las denigrantes escalas de los patíbulos; como consecuencias, la deshonra de los individuos, la desolación y ruina de muchas familias, el exacerbamiento de las pasiones entre personas y el adiestramiento en la carrera del crimen á muchas criaturas.*

*Recientemente, hace dos ó tres días, se han dictado por los poderes públicos, rigurosas medidas contra la venta y uso de armas, que á más de ser absolutamente innecesarias, son excesivamente peligrosas. Falta hacía.*

*Se comprende que la persona que tiene cierta clase de ocupaciones que la obligan constantemente á recorrer caminos solitarios, ó defender los atentados que contra la propiedad ú otra clase de intereses, intentan algunos deprabados, esté provista de la defensa necesaria, para dejar á salvo legítimos derechos; pero es incomprensible, que para salir de casa, para que los individuos desenvuelvan su vida en una población urbanizada y en medio de una sociedad culta, tengan precisión de proveerse de armas al tiempo de ir á cumplir sus obligaciones, ir de paseo ó á divertirse presenciando algún espectáculo.*

*Bien es verdad que las pasiones humanas son tan impetuosas y á la vez tan poco justas, que el ciudadano más pacífico se vé frecuentemente lanzado en el campo de las reyertas; pero tampoco es menos evidente como sabiamente dice el adagio vulgar, que* el que quita la ocasión quita el peligro; *y no llevando armas, las cuestiones que surjan entre los individuos se reducen á una simple acometida manual, casi siempre sin consecuencias. En esto precisamente está la bondad de todo cuanto se haga para impedir que armas que debieran ser de difícil adquisición por su coste y facilidades, para obtenerlas, se encuentran hoy al alcance de todas las fortunas y en manos de los que no saben utilizarlas, sino para perniciosos usos.*

*Y mientras la sociedad se ilustre lo suficiente para que sustituya á la justicia de la fuerza, con la justicia de las conciencias bien educadas y en vez de no creer en otra equidad que en los impulsos de sus instintos, se encomiende al fallo de tribunales rectos y de miras desinteresadas, bueno es que por todos los medios posibles, se evite que cada persona lleve en su conciencia un tribunal y en sus manos un agente ejecutorio.*

MARIANO ADRADOS.

# EL MAESTRO

«El maestro es un buen hombre perito en instruir.» CICERÓN.

Entre el torbellino de las pasiones que ha interrumpido la placentera calma que en pasados tiempos se gozara, envuelto en ese estado social, imposible de definir, pero que calificarse puede de la lucha contínua por el egoismo, donde cada uno procura su medro particular con la mirada fija en la riqueza para saciar su hidrópica sed de oro, sin preocuparse en los medios que para realizar sus egoísticos fines ha de emplear; encontrareis un ser humilde que, cumpliendo sus sagrados deberes de su digno apostolado, solamente se preocupa con inusitado afán en hacer provechosos y fructíferos sus desvelos por el bien general de sus semejantes. Este ser venerado es el Maestro.

Centinela avanzado del progreso esparce días y años la semilla de la cultura, los gérmenes de la progresiva civilización, el embrión de la futura felicidad, haciendo caminar á toda una generación por el florido sendero que conduce al bien objeto

## Cocina de LA REGIÓN

### Cochinillo asado

Métase el animalito en un caldero de agua un poco más que tibia; después de rotos los colmillos se frota con la mano para quitarle las cerdas, metiéndolo y sacándolo del agua varias veces hasta que desaparezcan totalmente; luego se le quitan las pezuñas y se le saca el vientre, cuidando de no quitarle los riñones; hágansele dos cortaduras en el pescuezo y otras cuatro en el lomo; recójansele las manos y patas por medio de dos pasadores de hierro, que se meterán el uno por los muslos y el otro por el pecho; pónganle en seguida veinticuatro horas en agua fría; se cuelga y se deja secar, se reboza el vientre con harina amasada con manteca y se pone en el asador untándolo con buen aceite.

Después de quitado del fuego se le hace incisiones en el cuello en el momento de servir.

DR. ZAMPA.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL

Sábado 29.—La dedicación de San Miguel Arcángel y Nuestra Señora de la Peña.

Domingo 30.—San Jerónimo y Santa Sofía.

Lunes 1.—El Santo Angel Custodio de España, San Remigio, obispo y Santa Julia.

Martes 2.—Los Angeles de la Guarda y San Saturio.

— 32 —

*Si* juzgant ad fines, finibus regundis Prœtor arbitros tres adicito.

*Via* in porrecto VIII. P. in amfracto XVI. P. lata esto.

*Si* via amsegetes inmunita escit, qua volet jumentum agito.

*Si* aqua pluvia manu nocet, Prœtor arcendæ aquae arbitros tris adicito, noxæque domino cavetor.

*Si* arbor in vicini fundum imperdet. XV. P. altius sublucator.

de cinco pies que debe separar á dos heredades confinantes. (Cic. de Leg. I. c. 21. Nono Marelo, de propiet. serm. c. 5. §. 34.)

El Pretor nombrando tres árbitros, terminará las cuestiones de límites. (id.)

La servidumbre de *via* tendrá ocho pies de ancho en línea recta y 16 en las curvaturas. (Fr. 8. D. de Servit. præde. rustic.)

Si no estuviese expedito el uso de esta servidumbre, el señor del predio dominante podrá conducir su vehículo libremente por el interior del que la sufra. (Cic. pro Cœcina. c. 19.)

Si por consecuencia de una obra nueva practicada en el predio contiguo, el agua de la lluvia menoscabase con su violencia ó dirección el colindante, el Pretor designará tres árbitros que repongan las cosas y graduen los deterioros. (Fr. 5. D. Nequid in loc. pub; fr. 21. D. destatuliberis.)

El dueño del predio sobre el cual caigan ramas del arbol inmediato, tiene derecho á exigir su poda hasta la altura

— 29 —

tur, cui suus heres nec escit, ast patronus patronive liberi escint, ex ea familia in eam familiam proximo pecunia duitor.

*Nomina* inter heredes pro portionibus hereditariis ercta, cita sunto.

*Cœterarum* familiæ rerum ercto noncito, si volent heredes erctum citum faciunto, Pretor ad erctum faciendum arbitros tris dato.

testamento, no dejando suyos herederos, el patrono y sus hijos tomarán los bienes. (Ulp. Frag. XXIX. §. 1. Frag. 195. §. 1. de verb. signific.)

Las deudas y créditos se dividen, ipso jure, en porciones hereditarias entre los llamados á suceder. (Cons. 6. Cod. familiæ erciscund).

Para conocer de esta acción (*familiæ erciscundæ*) respecto de las demás cosas, el Pretor nombrará tres árbitros. (Frag. pr. D. eodem tit.)

### TABULA VI

*Qum* nexum faciet mancipiumque, uti lingua numcupasit ita jus esto.

*Si* inficias ierit, duplione damnator.

*Usus* auctoritas fundi, biennium: caeterarum rerum, anuus usus esto.

### TABLA 6.ª

Toda venta ú obligación solemne de las cosas mancipables, será llevada á efecto en los términos convenidos y expresados por cada uno. (Festo, v. *muncupata*).

El que niegue el cumplimiento de lo pactado sufrirá la pena del duplo. (Cic. De Offic. III. c. 16.)

Para la usucupación de las cosas inmuebles es necesaria la posesión de dos años; pero las demás hasta uno. (Cic Topic. c. 4.)

de la voluntad y á la adquisición de la verdad á que aspira el entendimiento.

Preparar al hombre para cumplir su destino en esta terrenal mansión para alcanzar su fin en la vida futura y eterna, es indiscutible la obra más humana y perfecta: es como el reflejo de la acción Divina.

En la escuela, fragua do se forja el temple de las muchedumbres, es decir, el crisol en que la nación ha de fundir sus energías y asegurar su porvenir, es donde se forma el hombre según el tipo permitido por la civilización de su país, adquiere tendencias sociales, deposita en su pecho el combustible de los más nobles sentimientos del corazón y se enciende la llama del *amor, la caridad, el patriotismo*: en síntesis, prepara para bien vivir lo mismo al que mañana ha de ser benemérito ciudadano, que hábil artista, ejemplar sacerdote ó eminente doctor, que tan provechoso es á la sociedad el capitán en la campaña, como el obrero en el taller, ó en el campo el labrador....

Tal es descripta á grandes rasgos la honrosa y meritoria labor del Maestro y su excelentísima misión.

Y, fuerza es confesarlo, apesar de los honrosos títulos con que sus labores le adornan, no obstante las utilidades harto notorias que reporta, una vida de fatigas que le asedia y martiriza, es vilipendiado y deprimido por el común de las gentes, ¿no es poner á prueba la virtud más grande y sublime, la abnegación más meritoria y desinteresada?....

¿No es más digno de consideraciones el ser que según Platón dá al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que es susceptible? ¿Por ventura no es más digno de aprecio de los padres de familia el ser que según Kant dirige el perfeccionamiento de la naturaleza humana? ¿No merece mayor protección de los gobiernos y autoridades el ser capaz de transformar el mundo según afirma Leibuit?....

La afirmación es rotunda y categórica.

La sociedades al entusiasmarse con los triunfos de sus invictos guerreros, aplaudir los discursos de ilustres oradores, leer los poemas de sus más excelentes poetas, contemplar los famosos lienzos de sus mejores pintores, las obras más sublimes del genio musical, del distinguido escultor.... ignominiosamente olvidan al Maestro que es el que primeramente cultivó la inteligencia de esos héroes, génios ó celebridades.

Más *¡oh Maestros!* seguid con estusiasmo vuestra noble misión. *¡Qué nombre tan grande!*

Maestros fueron Aristóteles, Santo Tomás, Pitágoras y el mismo Cervantes en su más elevada expresión.

Seguid, repito, dedicando vuestros afanes, aptitudes y energías todas en la fecunda y humanitaria labor de formar el corazón de las modernas generaciones porque dia llegará *¿quién lo duda?* que os colmarán de elogios y que, nuestro febril anhelo, parece que vislumbra, al alborear el siglo XX.

MAXIMILIANO ELEGIDO.

*Valdeavero (Madrid)*

# JOSÈ PAJARES

Víctima de cruel enfermedad, falleció ayer en Madrid, nuestro antíguo y querido amigo D. José Pajares y Puysegur.

Abogado distinguido y celoso diputado provincial por el distrito de Brihuega-Cifuentes, que en la actualidad representaba, su muerte será muy sentida en la provincia de Guadalajara, donde era muy querido de todos, por reunir condiciones nada comunes de superior cultura y afabilísimo trato que le granjearon en vida el afecto y el cariño de amigos y adversarios.

Defensor entusiasta de la doctrina conservadora militó siempre en las filas de ese partido y con sin igual denuedo figuró en la vanguardia en los días de la lucha.

Su altruismo, quedó gravado en días de triste recordación para Brihuega, ganando en buena lid la cruz de Beneficencia.

El partido conservador pierde un soldado aguerrido y sus compañeros y amigos no olvidarán nunca, á quien supo compartir con ellos el esfuerzo cuotidiano que labra el triunfo ó la derrota.

Descanse en paz el ilustre amigo y reciba su familia el testimonio sincero del pesar que nos aflige, al tener que registrar en estas columnas, la triste nueva de su muerte.

# Instrucción pública

### *Huérfanos del Magisterio*

El día 22 y en los salones del Gobierno civil de Madrid, celebro sesión la Junta Central, bajo la Presidencia de la Srta. de La Rigada.

Se puso á discusión la conveniencia de congregar los huérfanos que tienen solicitado ingreso en los Reales Colegios, quedando aprobado el proyecto de concentración.

Después se puso á discusión si han de ser llamados ó no todos los solicitantes, acordándose 1.° Que sean aceptados los que reunan las condiciones pedidas en la convocatoria. 2.° Que de los que reunan dichas condiciones, únicamente se llame á los que pertenecen á las provincias organizadas y que contribuyen al sostenimiento de la Real Sociedad. Hecha la selección en orden á dicho acuerdo, resulta que deben ser llamados cinco niños y cuatro niñas, únicas que, de entre los cuarenta y siete huérfanos que solicitan plaza gratuita, tienen todas las condiciones acordadas.

Tienen solicitado ingreso además, seis pensionistas, sobre cuya admisión se toma el mismo acuerdo que con los gratuitos.

También se acordó, teniendo en cuenta que, no hallándose resuelto el expediente que se ha incoado en el Ministerio de la Gobernación, al efecto de que el Ayuntamiento de Sigüenza pueda hacer la escritura de cesión á la Real Sociedad y dar comienzo á las obras necesarias en el local, que provisionalmente mientras se resuelve el citado expediente y se habilita el edificio, los niños ingresarán en el pensionado seglar de Nuestra Señora del Carmen, sito en la Calle de Alcalá, de Madrid, y las cuatro niñas en el Colegio de San José de las Ursulinas, de Sigüenza.

### *Instituto general y técnico*

El día 1.° de Octubre á las once de la mañana se celebrará en el Palacio de la Diputación provincial, el solemne acto de la apertura del curso de 1906 á 1907 y distribución de premios á los alumnos que, por su constante aplicación, se han hecho acreedores á tan señalada distinción.

Al acto serán invitadas las autoridades y muchas familias pertenecientes á la buena sociedad,

Los catedráticos asistirán con toga ó traje de etiqueta.

—Han terminado los exámenes de asignaturas, habiéndose verificado hoy los de grado de Bachiller.

—El 30, á las doce de la noche, termina el plazo para la admisión de matrículas, para el próximo curso.

—Encuéntrase gravemente enfermo, el profesor de Pedagogía Sr. Bolois.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

—Dentro de breves días, se anunciará en la *Gaceta*, el concurso para la provisión de dos plazas de Ayudante con destino á la sección de Ciencias

# *Información*

### Atención

El día 1.° de Octubre se inaugura el gran establecimiento de esterería donde podrá ver el público, las grandes existencias en toda clase de esteras, de pita, yute, abacás, cordelillo y esteras de esparto en colores.

Estera blanca colocada, á 30 céntimos vara.

Inteligente y numeroso personal para la colocación de toda la clase de esteras y alfombras nuevas y usadas.

El día 24 subió al cielo en Almonacid de Zorita, un precioso niño hijo único de nuestro querido amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza D. Federico Muñoz y García.

A sus desconsolados padres enviamos la expresión sincera de nuestro pesar.

Se encuentra pasando unos días en Mandayona, nuestro querido amigo el simpático spormant D. Manuel Martín y Fernández.

En los exámenes verificados en el Conservatoriode Madrid, ha obtenido la calificación de sobresaliente en el 2.° año de piano y notable en el 3.°, la encantadora señorita María Josefa Jiménez Athy que ha sido preparada por el joven pianista don Román García.

Reciban nuestra enhorabuena.

El acreditado profesor de idiomas, Licenciado en Filosofía y Letras y director del Colegio de San Antonio de Padua, D. Carlos Ramírez de Aguilar, se ha encargado de las clases de Francés é Inglés del Centro Alcarreño, por cuya elección nos complacemos en felicitar al mencionado Centro, pues es bien sabida la justa fama que en la enseñanza de idiomas goza el Sr. Ramírez.

Por el Inspector de Sanidad de esta población, se girará en breve una visita de inspección á las escuelas, para ver si éstas están en las debidas condiciones de higiene.

Se encuentra algo delicada de salud, la bellísima señorita Amelia Sabio.

Mucho celebraremos que tan gentil y linda señorita, se vea prontamente restablecida.

Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Villanueva de la Serena (Badajoz), al alumno de esta Academia de Ingenieros D. Angel Samper Juan.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, al ilustrado protesor de primera enseñanza de Establés D. Rafael Gil Albornoz.

Hace varios días pasó por esta población, la distinguida familia de D. Luis Fuentes, después de haber pasado el verano en Sigüenza.

Se encuentra en París, el intrépido aeronauta é ilustrado teniente de Ingenieros, don Emilio Herrera

El objeto de su viaje es tomar parte en el concurso de aerostación, en que se disputará la Copa *Gordon-Benet*.

Se asegura que muy en breve se publicará un documento pontificio llamado á producir gran sensación en todo el mundo católico, por el que serán abatidos los ayunos, imponiendo únicamente á los fieles cinco rigurosas vigilias anuales.

Ha llegado á esta población el Comandante de Infantería D. Juan Sigüenza

Nuestro querido amigo el capitán de Administración militar D. Carlos Maestre, sufre en estos momentos dolorosa é irreparable desgracia, con la muerte de su preciosa hija Pilar.

Reciban los señores de Maestre nuestro más sentido pésame.

### Audiencia provincial

Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 2.—Juzgado de Atienza, contra Ignacio Escribano; contra el culto religioso, Ponente señor Gumiel, Abogado Sr. Bravo, Procurador señor Esteban. Por Jurados.

Día 3.—Juzgado de Atienza, contra Cándido Caballo; por incendio, p. señor Gumiel, a. señor Solano, p. señor Valles. Por Jurados.

Día 4.—Juzgado de Cifuentes, contra Guillermo Budia y otros; por homicidio, p. señor Menéndez, a. señores Bravo y Zabía, p. señores Ramírez y Esteban. Por Jurados.

Día 6.—Juzgado de Guadalajara, contra Dionisio Cubero y otro; por estafa, p. señor Presidente, a. señor Quijada, p. señor Valles.

El mismo día.—Juzgado de Sigüenza, contra María Ortega y otra; por hurto, p. señor Gumiel, a. señor Bravo, p. señor Ayuso.

Ha dado á luz una preciosa niña, la esposa de nuestro particular amigo D. Manuel Canalejas.

A sus padres y á su abuelo materno D. Tomás Barra, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Se halla vacante la plaza de Secretario de del Ayuntamiento de Pinilla de Jadraque, con la dotación anual de 500 pesetas.

En los exámenes verificados en el conservatorio de Música y declamación el día 25 del actual, ha obtenido la calificación de sobresaliente en el ter año de piano, la niña María Antonia Susanna, hija del ilustrado capitán de Ingenieros del mismo apellido; también la misma nota de sobresaliente en el primer año de piano la niña Carmen Salmerón y Calleja, sobrina de nuestro buen amigo don Feliciano Martínez de Bartolomé y la de notable en el mismo año primero de piano la niña Gonsuelo Justel, hija del acreditado comerciante de esta ciudad D. Vicente Madrigal.

Por tan feliz resultado damos la más sincera enhorabuena tanto á las futuras pianistas como á sus apreciables familias y á su acreditada pro esora D.ª Filomena Sánchez.

Para ocupar la vacante que de oficial secretario existía en esta Delegación de Hacienda, ha sido nombrado D. Carlos Breñosa, que prestaba sus servicios en la administración de Ciudad Real.

¡Nadie, pero que absolutamente nadie, debe comprar tarjetas postales, sin ver la variedad tan inmensa y precios baratísimos que existen en el estanco de la calle Bardales!

Uno de los próximos días saldrá para Toledo, la linda señorita Nieves Domenech, á continuar el próximo curso en el Colegio de Doncellas nobles de dicha población.

Doctor **CHERVIN**, Director del Instituto de

**TARTAMUDOS**

de *Paris, 82, av. Víctor Hugo*, recibirá en Madrid, Hotel de Rusia, el **Domingo 14 Octubre**, de 10 á 12, todas personas deseosas de consultarle sobre cualquier defecto de hablar.

**Curso curativo, en 20 días, empezará el lunes á 9, h. m.**

Personas inteligentes que han visto el ganado de la corrida de ferias, nos aseguran que es la mejor corrida que se ha lidiado en esta plaza, por sus buenas condiciones de crianza y bravura.

Mucho nos felicitamos y desde luego auguramos á los empresarios un éxito, pues será muy crecido el número de forasteros que asistan á la corrida, único número de las ferias que despertará algún aliciente.

El domingo marcharán á Madrid, la distinguida señora viuda de Sigüenza y sus simpáticas hijas Consuelo y Blanca.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, Sr. Ruiz Albéniz, ha entrado á formar parte de la redacción del *Diario Universal* de la Corte.

Felicitamos al Sr. Ruiz Albéniz y le deseamos muchos triunfos en la prensa madrileña, donde por sus méritos no dudamos ocupe pronto un preferente puesto.

### Ingenieros

*Destinos.*—Coronel: D. Manuel de Miquel é Irizar, á excedente en la segunda región.

Tenientes coroneles: D. Manuel Ruiz y Montlleó, al quinto regimiento mixto; D. Manuel Maldonado Carrión, á la Comandancia de Menorca,



*Mulieris*, quae anum matrimoni ergo apud virum remansit, ni trinoctium ab eo usupandi ergo abescit, usus esto.

*Si* quin jure manum conserunt, secundum eum qui posidet.

*Ast* si qui quem liberali causa manu adserat, secundum libertatem vindicias dato.

*Tignum* junctum aedibus, vinaeve concapet ne solvito.

*Ast* qui junxit, duplione damnator.

*Tigna* quandoque sarpta, donec dempta erunt, vindicare jus esto.

En consecuencia, cualquiera mujer que viva un año matrimonialmente, sin ausentarse tres noches del varón, se entiende legalmente casada por el uso. (Gayo Ins. Comm. I. §. 3.)

Si se cuestionase violentamente, sobre la pertenencia de una cosa, el Pretor amparará interinamente en la posesión al que á la sazón la obtenga. (A. Gelio. XX. c. 10.)

Exceptúanse las causas de libertad en que el Pretor pronunciare provisionalmente á favor de ella. (Fr. 2. §. 24. de Orig. Jur.)

No se podrá vindicar, ni separar el material que otro haya empleado en su edificio ó viña. (Festo, v. *Tignum*.)

El dueño, sin embargo, tendrá acción del duplo contra el que haya practicado la obra de mala fé. (Fr. 1. pr. D. de Tigno juncto.)

En cualquiera tiempo que sean separados los materiales, tendrá el dueño derecho de revindicarlos. (Festo, v. sarpuntur.)



## TABULA VII

*Ambitus* parietis, sextertius jus esto.

*In* actione finium regundorum illud observandum est, quod ad exemplum quodam modo ejus legis scriptum est quam Athenis Solonem dicunt tulisse: nam illic ita est: si quis sepem ad alienum praedium fixerit infoderitque, terminum ne excedito; si maceriam, pedem relinquito: si vero domun, pedes duos: si sepulchrum aut scrobem foderit, quantum profunditatis habuerint, tantum spatii relinquito: si puteum, passus latitudinem: at vero deam aut ficum ab alieno ad novem pedes plantato, ceteras arbores ad pes quinque. (Fr. fin. D. finium regundorum.)

*Hortus.... Heredium.... Tugurium....*

*Intra* V. P. aeterna auctoritas esto.

## TABLA 7.ª

Nadie podrá edificar al lado de otro, sin dejar por la circunferencia de ambos edificios un espacio de dos pies y medio de ancho. (Varron, de ling. lat. IV. c. 4 y Volusco Meciano, de asse et ejus partibus.)

En punto á los confines de las heredades se observará la ley que para Atenas dió Solón; á saber, el que cerque un predio de ramas ó zarzas, no podrá exceder nada del límite: el que le rodee de una albarrada, dejará un pié: el que levante una casa, dos: si hiciere un sepulcro ó una hoya, la separará tanto espacio como profundidad haya penetrado: abriendo un pozo, la distancia de un paso; bastando nueve pies para el olivo ó la higuera y cinco para los demás árboles. (Fr. fin D. finium regundorum.)

Huerto..... Granja..... Cabaña.....

No es objeto de prescripción la distancia intermedia

**Se venden** cien ovejas grandes para carne de la ganadería de D. Guillermo Arribas.

Darán razón dicho señor en El Cubillo.

5—1

**Se venden** las casas núm. 92 y 106 de la plaza de Jáudenes.

Darán razón D. Julián Aragonés en el núm. 76 de la misma.

10—1.

**SE VENDEN** junto ó separado una casa con agua y jardín y un granero.

Informarán en la calle de Bardales, núm. 6.

8—2

**SE VENDEN** en esta población dos mulas de cinco y trece años.

Pueden verse en la calle Mayor baja, 22, Molino de chocolate.

-Av.-

**SE HACEN** toquillas y pelerinas. Géneros de primera calidad.

**Tomasa Urzalay**

MUSEO NÚMERO 12, BAJO.

como mayor de sus tropas; D. Juan Montero y Montero, á situación de excedente en la primera región, y D. Mariano Rubio y Bellver, supernumerario en la cuarta región.

Comandantes: D. Juan Luengo y Carrascal, al primer regimiento mixto, y D. Nicolas de Pinodt y Romero, á situación de excedente en la primera región.

Capitanes: D. Francisco de Lara y Alonso, al sexto regimiento mixto; D. Trinidad Benjumea y del Rey, al tercero; D. Carlos Requena y Martínez, al sexto; D. Francisco del Valle Oñoro, á situación de excedente en la primera región; D. Félix López Pérez, ascendido, al sexto regimiento mixto; D. Rafael Marín del Campo y Peñalver, al séptimo, y D. Carlos Barutell y Power, á situación de excedente en la primera región.

Primeros tenientes: D. Emilio Herrera Linares, á la compañía de Aerostación y alumbrado en campaña; D. Emilio Alzugaray Goicoechea, á la de Zapadores de la Comandancia de Melilla; don Andrés Fernández Osinaga, á la ídem de la de Ceuta; D. Juan Sánches y León, á la idem de la de Tenerife; D. Miguel Ripoll y Carbonell, al segundo regimiento mixto; D. José Gutiérrez y Juárez á la compañía de Telégrafos del sexto; D. Juan Gómez Jiménez, á la del segundo; D. José Lasso de la Vega y Olasta, al sexto regimiento mixto, y D. Inocente Sicilia y Ruiz, al primero.

*Gratificaciones de efectividad.*—La de 600 pesetas á los capitanes D. Manuel Díaz Escribano, D. Jesús Pineda del Castillo, D. Ricardo Salas Çadenas, D. Felipe Martínez Menéndez y D. Ramón Serrano Navarro.

*Matrimonios.*—Real licencia para que lo pueda contraer con D.ª Felisa Diez y D.ª Honorata Lombard, respectivamente, al comandante D. Valeriano Caranueva y Novak, y al capitán D. Carmelo Castañón y Reguera.

---

Después de una breve excursión por la provincia de Albacete, se encuentra nuevamente entre nosotros, el distinguido teniente de Ingenieros nuestro querido amigo D. Andrés Fernández Mulero.

---

El movimiento se demuestra andando. Igualmente se demuestran las ventajas que proporciona el Oeno-fosfato «Hugouneug,» para clarificar, conservar y dar fuerza á los vinos, con lo siguiente: en 1888 se consumieron 20.000 kilos, y en el año último excedió el consumo de 500.000 kilógramos. Esto prueba su bondad, y por ello no dudamos en recomendar su empleo al vinicultor, precisamente en esta época, al pisar la uva.

Nuestro amigo Sr. Pedromingo, representante de dicho producto en esta provincia, servirá cuan tos pedidos se le confíen.


# ALMACEN DE MADERAS

## DE CONSTRUCCION Y TALLER

**Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)**


### Las maniobras

es el asunto de una crónica militar de Jenaro Alas, sobre los ejercicios de Artillería de España y las maniobras de Francia y Alemania, que ilustrada con fotografías, publica *Blanco y Negro* esta semana.

La portada en color «Buenos amigos», es una fotografía de Asenjo. Las páginas á todo color: «El patio de las danzas» (Sevilla), por García Rodríguez; y «General de la guerra de Africa», por E. Estevan; y una alegoría de Septiembre, de Eulogio Varela, completan la parte artística.

En los originales literarios figuran: «El folletín» por E. Zamacois y Méndez Bringa. «Siluetas de verano: El croupier», por Mauricio López Roberts y J. Francés. «Ojo por ojo y diente por diente», por Felipe Pérez y Sileno. «Modas de otoño», con fotografía. «Cuento baturro», por Gascón, y la «Semana pasada», por Xaudaró.

De actualidades publica además: las bodas de oro de los grandes duques de Baden; el nuevo pabellón de Arte decorativo de la Exposición de Milán; el nuevo hipódromo de Tremblay, y la liberación de Teresa Humbert, con otras de gran interés.

---

Ha regresado de Francia á Madrid, el ilustre repúblico D. Nicolás Salmerón.

---

Ha vuelto á encargarse de la dirección de *La Crónica*, el antiguo periodista alcarreño D Santos Bozal, quien según dice nuestro querido colega *La Alcarria Obrera*, ha renunciado al cargo que venía desempeñando en Madrid.

Felicitamos sinceramente al señor Bozal.

Así se predica, con el ejemplo.

---

El Director Médico higienista del Gimnasio higiénico establecido en la calle de San Miguel, núm. 3, nos participa que el día 1.° de Octubre darán comienzo las clases de gimnasia, desde las cinco de la tarde á las nueve de la noche.

---

En esta escuela normal de maestras han llamado extraordinariamente la atención, por sus brillantes exámenes, las señoritas Montilla y Menéndez, preparadas por la comunidad de religiosas francesas del Sagrado Corazón de Jesús, de esta capital.

---

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa instruida contra Lorenzo Hernando y Juan Hernando de la Cal, vecinos de Riofrío, por el supuesto delito de retardo malicioso en la administración de Justicia.

No resultando probado el hecho, el Fiscal retiró su acusación, siendo absueltos libremente los procesados.

---

El Presidente del Consejo llevará hoy á «La Granja» entre otros decretos varios nombramientos de Canónigos.

Parece que entre los agraciados figura un amigo nuestro muy querido que vive entre nosotros.

Mucho nos agradará ver en la *Gaceta* el nombramiento.

---

Ayer tomó posesión en esta Audiencia como Procurador en propiedad, nuestro querido amigo D. Antonio Ayuso del Castillo.

Felicitamos sinceramente á nuestro amigo y e auguramos éxitos brillantes en una profesión para la que ha demostrado especiales aptitudes en el tiempo que ha venido desempeñando la sustitución de D. Valentín Ayuso y Sánchez.

---

Muy de veras agradecemos á nuestros queridos colegas locales, las frases de cariñoso elogio que han tenido para nuestro compañero de redacción D. Eduardo Palacio-Valdés, por su conferencia en el Centro de Sociedades Obreras.

---

### Interesante

El **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

---

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, han obtenido la nota de Sobresaliente en el segundo y quinto año de piano, respectivamente, la niña Adelaida Barrera y la Srta. Asunción de la Roquett.

Reciban nuestra enhorabuena.

# Postales

### Mondéjar

Desde el día 13 al 16 se celebraron en este importante pueblo, las fiestas con que los mondejanos conmemoramos á nuestro excelso patrón el Santo Cristo del Calvario, cuya imagen se venera en una ermita distante 1 kilómetro del pueblo.

El tiempo hermoso ha contribuído á la brillantez de las fiestas que gozan de justa fama entre las de los pueblos limítrofes de los que han acudido innumerables forasteros, unido esto á lo atrayente del programa, no podía menos de coronar con éxito los esfuerzos de la comisión encargada en su organización, la cual no ha escatimado sacrificio alguno no sólo para que no desmerecieran á las de años anteriores, sino para que á ser posible las superara; así es que tanto en los festejos religiosos como en los profanos, entre éstos el principal las corridas de toros, se muestra lo concienzudo de su trabajo.

El día 13 á las tres de la tarde hizo su entrada en el pueblo la brillante banda de música de Villarejo de Salvanés, y después de descanso, y previo un repique general de campanas, se organizó la procesión que había de acompañar á la imagen desde la ermita á la magnífica iglesia parroquial de hermoso estilo gótico, cuya construcción data del siglo XVI; la carrera que había de recorrer la procesión estaba profusamente iluminada con faroles á la veneciana y en ambos lados del camino se agolpaba el público para presenciar la brillante comitiva. Una vez la imagen en la iglesia se cantó un solemne miserere. A las diez de la noche del mismo día, se quemaron en la espaciosa plaza de la Constitución una brillante colección de fuegos artificiales por el pirotécnico de la localidad, amenizados por la banda citada.

Al día siguiente á las diez de su mañana se cantó una misa por la capilla dirigida por el sacristán de la parroquia D. Sabas Ambite, en la que ofició el virtuoso cura párroco D. Leoncio Eusebio; el panegírico estuvo á cargo de un fraile franciscano, quien en elocuentes y arrebatadores párrafos, expuso á los fieles la excelencia del culto de la imagen que se veneraba. A las cuatro de la tarde se verificó la tradicional procesión alrededor de la plaza, siendo conducido el Santísimo en su magnífica carroza. El resto de la tarde y noche la aprovechó el elemento joven para rendir culto á Terpsícore, reinando la alegría por todas partes.

En la madrugada del día 15 se encerraron los toros de D. Ildefonso Gómez, de Madrid (que á las cuatro de la tarde había de lidiar el valiente diestro madrileño Andrés del Campo (a) *Dominguín chico* y su cuadrilla), espectáculo al cual asistió numeroso público ansioso de admirar las condiciones de los *bichos* y presenciar la corrida del *toro del aguardiente* por los mozos del pueblo; el cornúpeto fué bravo y los toreros improvisados veíanse á veces apuradillos ante los achuchones de la fiera. La corrida de la tarde resultó aceptable; los toros cumplieron y *Dominguín chico* y su cuadrilla estuvieron trabajadores toda la tarde, cosechando aplausos; al primero de los toros de muerte lo despachó de media estocada algo ladeada y al segundo de otra media y un descabello á la primera. Un émulo de D. Tancredo que realizó la suerte en el segundo toro de muerte, tuvo serenidad recibiendo justa ovación.

El día 16 (segundo de corrida) el encierro resultó más animado por tratar los toros de escaparse siguiendo el público (desde la plaza) los incidentes de esta operación. La corrida resultó mejor y más animada que la anterior, siendo los toros más bravos y realizando los toreros muy buenas faenas. El matador se deshizo de su primer enemigo de una magnífica estocada que le valió una ovación y la oreja; y al segundo lo despachó de media en su sitio; el sugestionador hizo la nueva suerte de la *fuente milagrosa*, que por la originalidad y la serenidad que demostró, el público acogió con estruendosos aplausos. En resúmen las corridas buenas, dejando complacidísimos á los que las presenciaron.

Una calurosa felicitación á la ya citada comisión y al digno y popular alcalde D. José López Soldado, cuyas acertadas disposiciones han contribuido al mayor esplendor de los festejos y un aplauso sincero á los veraneantes que unidos por lazos de amistad y familia suelen pasar en ésta una corta temporada y movidos del mismo entusiasmo de los demas, contribuyen desinteresadamente al mayor realce de las fiestas.

Lástima grande que el presupuesto municipal no pueda destinar unas pesetas al ornato y embellecimiento de la localidad, poblando de árboles las cercanías del pueblo; pues dadas sus buenas condiciones higiénicas y al carácter espansivo de los mondejanos, es seguro que contaría con una colonia veraniega numerosa y entusiasta, formada en su mayoría por hijos del pueblo que por razón de profesión ó industria, residen fuera de él, ó por descendientes de mondejanos que conservan el mismo cariño que tuvieron sus padres.—*Corresponsal.*

---

### Tórtola

#### *Una boda rumbosa*

El miércoles 19 se verificó el enlace de la sinpática y distinguida Srta. Encarnación Ruiz, hija de nuestro particular amigo y conocido comerciante don Bonifacio, con el joven profesor veterinario de Matarrubia D. Ambrosio Abascal, hijo del inspector de carnes de Tórtola D. Francisco, habiendo sido apadrinado por D.ª Emilia Lozano, de Madrid y don Emilio Ruiz, hermano de la novia. La desposada vestía un hermosísimo traje de seda brochada con gasas y encajes negros.

Fue bendecida dicha unión por el cura párroco de dicha villa D. Severo Muñoz, habiendo asistido también á dicho acto el párroco de Fontanar y el de Iriépal.

Con motivo de tan fausto acontecimiento y dadas las grandes relaciones con que cuentan las familias de los contrayentes, han asistido gran número de convidados de Madrid, Guadalajara, Marchamalo, Fontanar, Torija, Atanzón, Rebollosa de Hita y lo más distinguido del pueblo.

Los invitados fuimos obsequiados con un espléndido y suculento banquete, servido por el conocido repostero del Casino Obrero de Guadalajara,

Con dicho motivo hemos pasado varios días en completa alegría, en donde el elemento joven ha estado bailando hasta las primeras horas de la madrugada.

A los nuevos esposos les deseamos una eterna luna de miel.—C.

---

### Oter

Las fiestas que en honor de San Mateo, patrón de esta villa, se celebran todos los años, han resultado en el presente brillantísimas.

En la tarde del 20 se celebraron solemnes vísperas, después de las cuales hubo una animada verbena en la que el elémento joven divirtióse de lo lindo.

Al siguiente día viéronse por las calles muchos forasteros, procedentes de los pueblos comarcanos, ávidos de disfrutar de la cariñosa hospitalidad é hidalguía de los moradores de esta villa.

La fiesta religiosa resultó muy solemne, encontrándose el templo lleno de fieles.

La misa fué oficiada por el digno párroco D. Isidoro Matarranz, y la cátedra sagrada estuvo á cargo del párroco de Huetos D. Celestino Sanz, que hizo un precioso panegírico del Santo, demostrando con ello una vasta instrucción y condiciones de buen orador.

La capilla, en la que se cantó la misa de Eslava, estuvo muy bien dirigida por el Sacristán de esta villa D. Angel Utrilla y el de Gárgoles de Abajo D. Lorenzo Piñeiros.

En las fiestas profanas ha reinado la mayor animación y alegría, pues el elemento joven ha demostrado, en los bailes ser incansable.

También se han celebrado varios partidos de juegos de pelota.

En fin, que todos hemos disfrutado muchísimo durante estas fiestas y los forasteros han regresado á sus moradas haciendo elogios de la amabilidad y cortesía de los habitantes de esta villa.—F. G.

# Médicos titulares

## ASAMBLEA REGIONAL

Sr. Director de LA REGIÓN.

Mi distinguido amigo: El martes 25 del actual se ha celebrado en esta ciudad una Asamblea Regional de los Médicos de los partidos de Sigüenza, Atienza y Cifuentes. A las doce del día esperaban en la estación el Presidente de este partido Sr. Almazán y el médico titular de Mirabueno señor Verro, al Delegado provincial Sr. Jiménez Verdejo, que llegó en el tren mixto acompañado del representante del partido de Atienza Sr. Martinez, á los cuales se unieron á los pocos momentos los Sres. Guijarro, Gil, Díaz Delgado, Benjamín Martínez, Abraham Herraiz, representante del partido de Cifuentes, Bernal, Bravo, Costa y Matamala, quienes inmediatamente se dirigieron á la Casa consistorial, en cuyo salón de sesiones galantemente cedido por el Sr. Alcalde D. Ignacio Gil, había de celebrarse la asamblea.

Allí encontraron al Sr. Alcalde, quien después de hechas las presentaciones de rúbrica, se retiró poniendo á disposición de los asambleistas cuanto personal y material necesitasen del municipio, encontrando igualmente al activísimo Secretario de la Junta del partido de Sigüenza D. Jerónimo García Santalla, quien había hecho cuantas gestiones eran precisas para que nada faltase en el acto que había de celebrarse.

Constituida la asamblea, el Sr. Jiménez Verdejo declaró abierta la sesión y durante dos horas y media estuvo exponiendo los asuntos generales de la Asociación y Cuerpo de Médicos titulares que la motivaban, dando á conocer á sus compañeros, en nombre de las Juntas de Gobierno y Patronato y Central, interesantísimos detalles que no conocían y que llevaron al ánimo de todos la profundísima convicción de la constante labor de los que hoy se encuentran al frente del nuevo Cuerpo de Sanidad civil.

Hubo grandes muestras de gratitud para los Sres. Conde de Romanones que siendo ministro de la Gobernación había sabido velar y defender los intereses sacratísimos de la salud pública; no doblegándose á los apremios del alto caciquismo para arrollar el naciente Cuerpo; para el Sr. Canalejas, que en medio del batallar político de todos los momentos, se ocupaba constantemente de la dirección de la Junta de Gobierno y Patronato, con un cariño sin límites; para los Sres. Maura, Dato, Bejarano y Sañudo, que con sus consejos y actitudes enérgicas en los momentos críticos por que la obra de regeneración de la clase atraviesa habían conseguido oponerse al atropello caciquil en unas ocasiones y alentar en otras el espíritu vacilante de los que llevan la representación de la clase y después de una lucidísima é interesante discusión se levantó la sesión general á las tres de la tarde, firmando todos la hora que ha de figurar en la exposición á S. M. el Rey.

Inmediatamente se trasladaron todos los asambleistas á la Fonda de Perucha, donde con bien servido y suculento banquete, reparó las fuerzas algo abatidas en el trabajo de la mañana y que terminó con entusiastas brindis de todos los comensales, llamando la atención una muy genial redondilla del Sr. Guijarro y un poético y sentido brindis del distinguido médico de Baños Dr. Bravo, siendo todos muy aplaudidos; igualmente lo fué el resumen del Sr. Jiménez Verdejo, que terminó con éstas ó parecidas palabras que no debemos olvidar los médicos: «No he venido á imponer ideas; he venido á recibir las vuestras, á compenetrarme con vosotros, á conocer vuestras dudas y á desvanecer las que pueda. Soy vuestro mandatario y no puedo menos, en los momentos solemnes y difíciles porque hemos atravesado y vamos á atravesar, pensar con mis ideas propias, si antes no están perfectamente moldeadas en las vuestras, porque antes pondría modesta y humildemente mi cargo en vuestras manos, declinando poderes que me disteis y que me comprometieron solemnemente con mi conciencia á ser el eco de vuestra voz y el reflejo de vuestros pensamientos.»

En medio de grandísimo entusiasmo, se redactó un telegrama de adhesión para el presidente de la Asociación Sr. Almazán y acto seguido, se trasladaron los asambleistas nuevamente á la Casa Consistorial.

Desde las cuatro, hasta las diez de la noche, duró la sesión dedicada á los asuntos del partido quedando todos perfectamente deslindados y firmándose las actas, separándose los concurrentes con el vehementísimo deseo de que se repitan con más frecuencia estas reuniones y expresando al Delegado provincial Sr. Giménez Verdejo, su gratitud por los trabajos constantes que viene realizando en beneficio de la clase.

Sigüenza, 27 de Septiembre de 1906.—*El Corresponsal médico, Avicena:*

# Mercados

## El de Valladolid

Valladolid 28—12

**Telegrama núm. 3463**

*Trigo, 39 reales y medio fanega.*

*Centeno, 26 y medio íd. íd.*

*Cebada, 19 id. id.*

*Yeros y algarrobas 27 id. id.*

*Mercado firme.*


# ¿QUIERE V. VESTIR BIEN Y BARATO?

pues encárguese un traje á medida ó cómprelo hecho en la nueva sastrería **la TIJERA DE ORO**, Mayor baja, 8 y 10, Guadalajara.

## GRAN SURTIDO

### en ropas hechas para caballero y niño

**Casa central: JACOBO GORDO, Alcala**

-V.-

# ¡AVISO!

Mecánico alcalaino hace composturas de todas clases de máquinas de coser antiguas y modernas por inservibles que estén.

Aparatos eléctricos, bombas aspirantes é impelentes y se hacen camas modernas y las de matrimonio se hacen cameras modernas.

*Alcalá de Henares*: ALFONSO CENZANO.

*Guadalajara*: Posada de Astudillo.

Precios módicos. Se garantiza la compustura.


Guadalajara: 1906. IMP.—LA REGIÓN

EL SEÑOR

# D. JOSÉ PAJARES PUYSEGUR

## Diputado provincial por Brihuega

ha fallecido en Madrid el día 27 de Septiembre de 1906

Á LAS CINCO DE SU TARDE

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas D.ª Antonia, D.ª Leonor y D.ª Teresa, hermano político D. José Rojo, sobrinos, primos y demás parientes:

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

**La Compañía Fabril Singer**

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

*Sucursales*

en la provincia de Guadalajara

**Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10**

## ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

**Sastrería militar**

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—**MADRID** -P.-

## EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN

de los portales nuevos de la Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24

GUADALAJARA

está obteniendo el favor del público y todos los días se reciben novedades en esta casa y sobre todo géneros blancos de acreditadas marcas; en segovianas y madapolanes no hay quien le iguale—son las mejores telas blancas.

Se acaba de recibir una gran partida de telas blancas de sábanas; clases inmejorables que su dueño D. RUFINO DE LUCAS, vende más barato que el fabricante.

Para comprar las vistas de boda, en esta casa.

**COMPANIA ANÓNIMA**

"Parsons,,

Antes STURGESS Y FOLEY

**Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16**

**Madrid.—Alcalá, 52**

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catalogos gratis a quien los pida

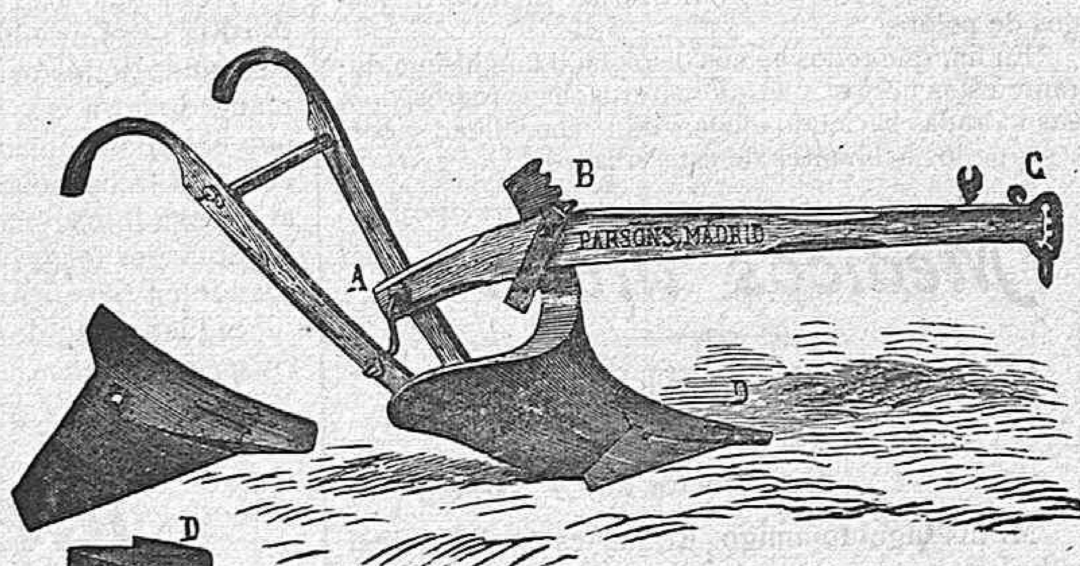


## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

*Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Cosechas*

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO, 1

# LA "ADLER-VISIBLE,,

Es la máquina de escribir más fuerte y que reune los más grandiosos perfeccionamientos. Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más ámplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guias en su rocorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso.

**Aprendizaje facilísimo**, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo.

Escribe toda clase de **tipos de letra** y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra de tipos y palancas de acero.

Con muchas menos palancas y teclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina.—**Escritura completa y constantemente á la vista,** desde la primera hasta la última letra.

**Delegación general para España y Portugal: OTTO STREITBERGER**

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 335.-BARCELONA

Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuantos detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER

## NOVEDADES

**Acaba de recibir buen surtido en relojes de las mejores marcas, entre ellos uno de 400 días cuerda, el conocido Relojero de esta localidad**

ALBERTO GONZÁLEZ

**RELOJERÍA SUIZA**

45, MAYOR ALTA, 45.—GUADALAJARA

Fijarse en la Exposición

2—2

**Droguería y Farmacia**

DE

## AGAPITO NUNEZ

**MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA**

Especificos de todas clases, gran depósito de os de Espila (Sevilla). Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—4

## DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES Y EFECTOS

Se admite oro y plata al peso pagando todo su valor.

VENTA DE EFECTOS CUMPLIDOS

Garantía verdad. Reserva absoluta

**Estudio, 10, tienda.** -P.-

## ACETILENO TABERNÉ

**GUADALAJARA**

Luz intensa, comodidad y economías positivas al alcance de todos.

Aparato «Popular» sistema Taberné, con patente de invención.

Garantía absoluta.

Generadores completos para una á cinco lámparas ptas. 50.

Idem íd. íd. cinco á diez lámparas ptas. 80.

Generadores propios, de varios sistemas para todas intensidades, aparatos portátiles, carburo de calcio á ptas. 60 kilo, mecheros, accesorios, etc.

**DEMANDAD CATÁLOGOS**

**QUE SE FACILITAN GRATIS**

ISIDRO TABERNÉ

GUADALAJARA

**GRAN HOSPEDERÍA**

DEL

## Parador de la Plaza

**CIFUENTES**

Situada en lo más céntrico de la población, en donde paran los coches de Guadalajara y Brihuega.

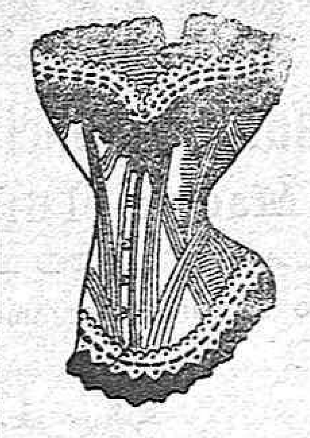

Atención

**AL CORSÉ RECTO**

Corsetera de Madrid hoy ofrece á ustedes su casa, con géneros de novedad.

Plaza de San Gil, 3

GUADALAJARA

## PIENSOS

¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartas, todo en clases muy superiores.

También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. -Av-

## Maquinaria y Carpintería de hierro

**L. ZORITA**

VALLADOLID.-Perú, número 19.-VALLADOLID

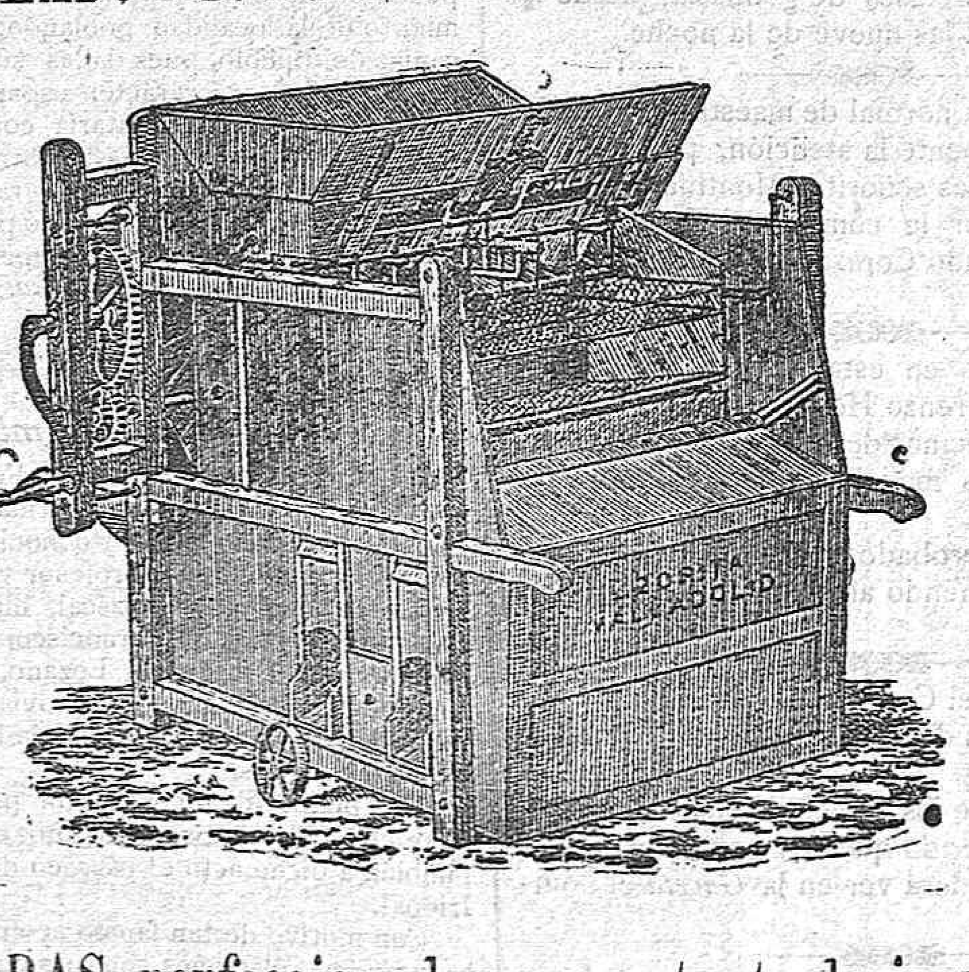


AVENTADORAS perfeccionadas con patente de invención por 20 años.--Se garantiza su competencia con ventajas sobre cualquier otra marca.